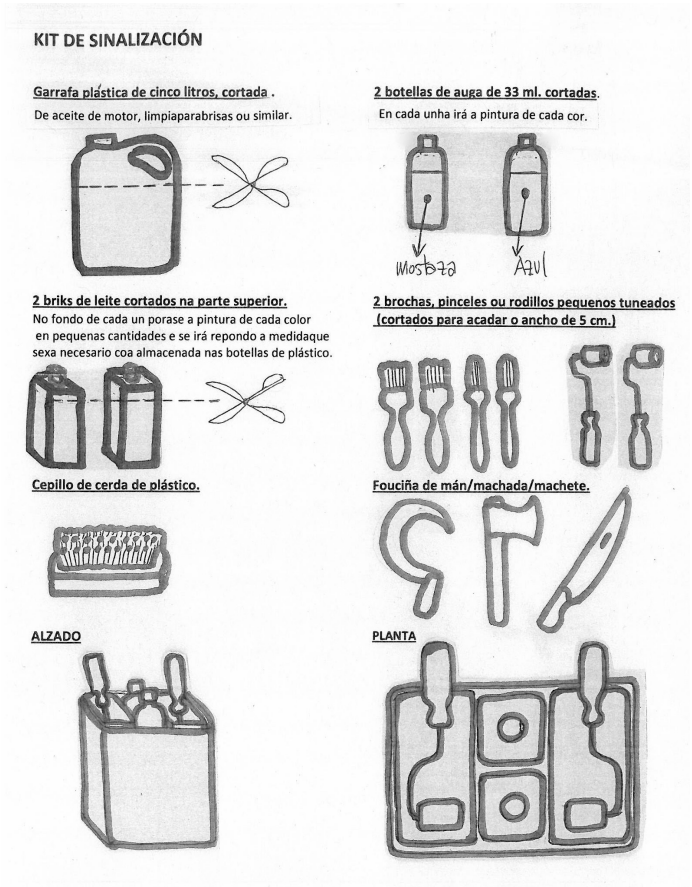
Kit de señalización

Utensilios necearios:

1. Dos brochas o pinceles de diámetro adecuado para conseguir a mano alzada las dimensiones mencionadas.
2. Dos recipientes; uno para cada color.
3. Disolvente recomendado según el tipo de pintura.
4. Un cepillo de cerdas de plástico duro para limpiar el soporte.
5. Una pequeña hoz de mano para limpiar la corteza de árboles, si fuese el caso.
6. Una bolsa plástica para introducir el kit y mochila para el transporte.
7. Ilusión en el proyecto y capacidad contemplativa.



Nuestra imagen

A mayores:

Se facilitará en su momento, un manual con la normativa concreta para el uso oficial de la imagen y por extensión toda la identidad corporativa, tanto para señalización adicional como en identificación de albergues, paneles informativos, etc.

En los casos concretos de carecer de soporte adecuado para la pintura hemos previsto una señal de 50 cm de largo. Para atornillar a poste o pared.



También resultará útil (aunque es optativo) en las zonas donde haya coincidencia del trazado de la Vía con otro sendero oficial, crear un plano donde se indique la coincidencia .

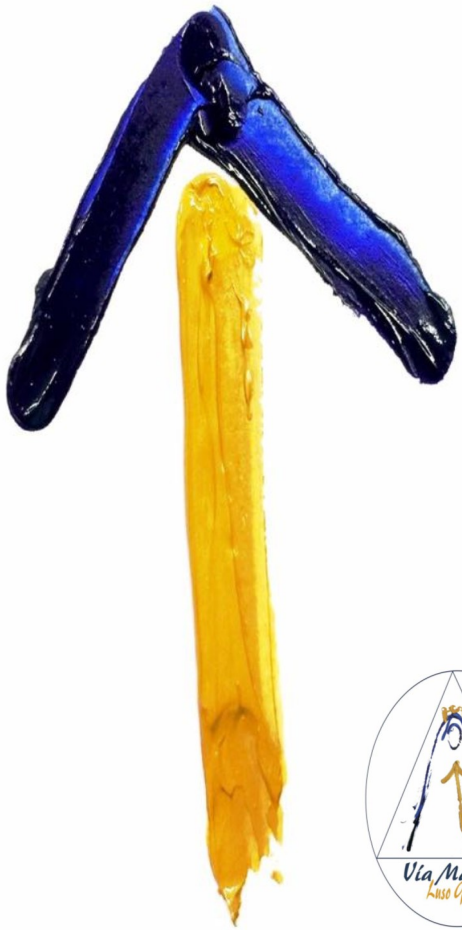
Ejemplo:



ASOCIACION VIA MARIANA LUSO GALAICA

Manual de Señalización

Usando la flecha Bicolor



ASOCIACION VIA MARIANA LUSO GALAICA

Criterios de señalización

La señal, marca o flecha que vamos a utilizar para el marcado es una síntesis funcional de la imagen de la "Vía Mariana Luso Galaica."

Los colores respetarán la imagen de marca original.

Cómo pintarla y el porqué.

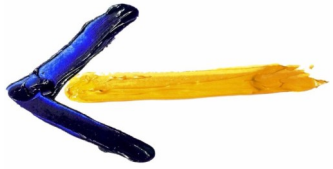
Aunque la Via es bidireccional, el criterio de señalización será de sur a Norte (de Braga a Muxia).
En el camino nos encontraremos en tres situaciones básicas que deberemos resolver: Indicar la continuidad e indicar los giros a derecha o izquierda.
La señal que utilizaremos para indicar la continuidad del camino será la de la flecha vertical señalando al cielo, al frente o en oblicuo si se precisa.





El giro a la derecha e izquierda lo indicaremos pintando la flecha de forma horizontal y con su punta señalando el sentido respectivo:




Criterios de colocación

Deberán aparecer obligatoriamente las señales:

· Al **principio** y al **final** del sendero.

· En los **puntos de entrada y salida** a los núcleos de población.

· En los **cruces**, aparecerán señales de confirmación de **continuidad de camino con una frecuencia de entre 150 y 200 m. y remarcarse como correctos a 10 metros.**

· En los puntos en el que el sendero marcado **cambie de tipo vial** (de sendero a pista, de pista a camino, etc.).

· En los puntos, como **entrada y salida de masas boscosas**, zona de campos o vadeo de cauces de agua, **donde el camino no sea evidente.**

La ubicación de señales seguirá los criterios que se relacionan:

· Responder a los criterios de discrección, eficacia y limpieza.

· Serán suficientes para guiar a una persona sin experiencia.

· Serán válidas para los dos sentidos de la marcha. Aunque se señalizará solo de sur a norte para evitar confusiones.

· Asimismo, deberán contar con el permiso del propietario del camino, y/o del soporte, para su ubicación.

· Buscarán el soporte más duradero y preferentemente a la altura de la vista.

Frecuencia en la ubicación de las señales:

· Para determinar la frecuencia de la señalización, primará **el criterio de la seguridad**, considerando las condiciones climáticas generales de un ciclo anual del terreno por el que discurre el sendero.

· En un segundo nivel, se seguirá **el criterio de economía, siendo preferible el exceso racional a la escasez.**

Señales y soportes

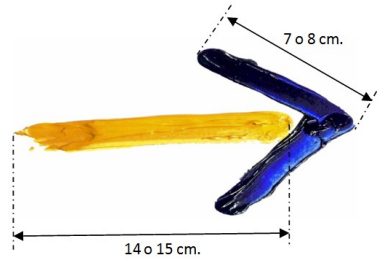
Señalización horizontal: preferentemente se ubicarán las señales **en las obras humanas no pertenecientes a la cultura tradicional** y en soportes naturales (árboles, rocas).

Las señales se colocarán sobre el terreno (piedras, árboles, cierres, etc) o sobre un soporte mueble (estaquillas, balizas, postes con flechas direccionales).

Pintura y técnica

La flecha o señal, se pintaría en dos colores según las referencias entregadas y la imagen reflejada.
Como norma general:
El ancho de las lineas debe estar entre 4 y 5 cm., la longitud del "tronco" de la flecha será de 14 o 15 cm. aprox.
La punta de la flecha tendrá el mismo ancho y una longitud aproximada de cada uno de sus lados de 7 u 8 cm.

Pero si se pinta directamente a mano alzada se trata de mantener la proporción.



Referencias de colores para pintura esmaltada de exterior:
Código RAL 1011 mostaza
Código RAL 5002 azul
La pintura podra adquirirse en ferreterias indicando las RAL.

